¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 18 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 5 DE ABRIL DE 1841. 5,292.

Devocionarios.

Que se hallan de venta en la libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

A saber—

Instituciones de devocion 2 tomos, doble ordinario de la misa 1 tomo, libros sagrados 1 tomo, semana santa 1 tomo, ramillete de divinas flores 1 tomo, salterio peruano ó parafrasis de los 150 salmos de David 2 tomos, Saavedra corona gotica 7 tomos, vida de Ntra. Sra. 1 tomo, compendio de la religion 1 tomo, epitome historicæ sacræ 1 tomo, espejo de cristal fino 1 tomo, ejercicio cotidiano 1 tomo, extracto de la relijion 1 tomo, el mes de Maria 1 tomo, historia de la relijion 2 tomos, in notte nativitatis 1 tomo, jubileo del año santo 1 tomo, pensamientos cristianos 1 tomo, Sanz, doctrina regular 2 tomos, vida de Sta. Genoveva 1 t., breviarium sanfranciscanum 1 tomo, el nuevo testamento 1 tomo, en castellano y en portuguez 1 tomo, la sainte bible 1 tomo, el hijo de David 3 ts., Lamy apparatus biblicus 2 tomos, processionale romanum 1 tomo, Sumalla, florilegium parrochorum 1 tomo, odas sagradas un tomo, procesionale romanum 1 tomo, sermones para cuaresma 1 tomo, Anati, veteris ac novi testamenti 1 tomo, natalis Alejandri, historia eclesiastica 10 tomos, mapa de arcanos 5 tomos, visitas al sacramento 1 tomo, catecismos de Ripalda 1 tomo, delicias de la religion 1 tomo,

m22—tfc.

Se alquila.

La casa de comercio situada en la calle de Balcarce, de la Aduana á la media cuadra para el fuerte, conocido por los números 57, 59, 61 y 63, propia por su localidad y la estension de sus almacenes, para un negocio de vinos y comestibles. Ocúrrase á R. y J. Carlisle y Ca. calle de la Piedad número 190.

m22—tfs.

¡Viva la Federacion!

CORREOS.

El Administrador General de ellos avisa á los maestros de postas de la Provincia que hubiesen rendido cuentas de servicios al Gobierno en el primer bimestre del presente año, concurran á este departamento, por sí ó por sus apoderados, para ser satisfechos de sus alcances, y dentro del término de 40 dias desde el de la fecha. Buenos Aires, Marzo 23 de 1841.

LUCA.

En venta.

Un obraje de ladrillo, con terreno de 164 varas de frente y 130 de fondo, con mas 10 cuartos de tierra calle por medio. Uno de los hornos puede contener hasta 40 mil ladrillos, y otro para 10 mil. El primero es de boveda, y el mejor que hay en Buenos Aires, un galpon de 30 varas de largo, 7 de ancho y 4 cuartos para peones, una casita con dos habitaciones de azotea y un corral de ladrillos para bueyes. Dicho establecimiento puede servir muy oportunamente para saladero ó graseria &c. por hallarse situado entre los Corrales de la Recoleta y el Centro, por lo cual ofrece muchas proporciones para el negocio. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de mas pormenores, ocurrirán á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. m27—tfs

Aviso.

Paraguas superiores y bastones de mucho gusto se han recibido unos pocos en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60

m26—tfs

Se vende

Una casa, calle de Potosí con los números 250, 252 y 256, edificada en 50 varas de frente y 70 fondo con bastante edificio, propia para toda clase de negocio. Los que gusten verla en la calle de Santiago del Estero No. 113 encontrarán con quien tratar. e1—3pd1

Aviso.

En la quinta conocida por la de Pueyredon, del Retiro 3 cuadra para afuera, frente al rio, se necesita de un sirviente, cuyo trabajo siendo leve cualquier jóven ó anciano lo puede desempeñar. El que desée este acomodo, ocúrra á la misma quinta ó al número 69 calle de la Reconquista; trayendo alguna recomendacion de su conducta.

m24—tfs.

Idiomas.

Un profesor de frances recien llegado á esta ciudad ofrece dar lecciones de este idioma como tambien de castellano, en casas particulares, establecimientos de educacion ó en su habitacion, donde ha abierto un curso teórico-práctico de francés, en el cual admitirá á las personas que le honren con su confianza. Ocúrrase á la calle del Parque No. 98, ó á la de Representantes No. 60. m26-15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

La inmensa gratitud que pesa sobre mi para con el Sr. Dr. D. Guillermo Makenna, me impulsa á dirigir mi humilde voz al respetable público, de quien ya es bastante conocido el mérito profesional del Sr. Makenna.

Dos años hacia que me hallaba privado totalmente de la vista, y resignado á esperar entre la misera el término de mi existencia, cuando la Divina Providencia se dignó dispensarme el beneficio de conducirme á las puertas del Sr. Profesor Makenna. Este Sr. me recibió con bondad indecible, y despues de examinarme atentamente me dijo que eran cataratas y se dispuso inmediatamente á extraerlas. Me resolví y en menos de cinco minutos desaparecieron para mi las tinieblas. Pero no satisfecho el Sr. Makenna con aquella generosa accion, me continúa aun asistiendo con el interés tan vive y eficaz, cual no podria esperar una persona como yo indigente. Buenos Aires, Marzo 12 de 1841. m22—15c

Francisco Ormacha.

Nuevo baratillo

En el almacen calle del Perú núm. 208, hay de venta los articulos siguientes—

Yerba rica paraguaya á 20 pesos libra.
Idem misionera á 3 pesos y medio y 4 pesos id.
Idem parnaguá superior á 2 pesos id.
Tabaco de pura hoja paraguayo á 15 y 16 pesos id.
Idem negro picado á 6 pesos id.
Idem en rama á 51 pesos id.
Azucar blanca seca á 14 reales id.
Idem terciada id. á 13 reales id.
Té imperial á 45 pesos id.
Idem perla á 50 pesos id.
Café en Grano á 34 pesos id.
Idem molido á 6 pesos id.
Jabon de España á 3 pesos id.
Idem amarillo, de N. A., barra 3 pesos.
Papel florete superior, la mano 4½ pesos.
Idem idem genovés id. 3 pesos.
Idem para cartas rico id. 4½ pesos.
Azul de Prusia á 6 pesos libra.
Alpiste á 6 reales.
Agua de Colonia francesa á 12 rs. frasco.
Sal gruesa á 1 y medio reales libra.
Naipes regulares á 12 reales.
Arroz superior del Brasil á 12 reales.
Aceite refinado en botellas á 8 pesos.
Bacalao superior á 3 pesos libra.
Naipes muy finos á 2 y 5 pesos uno.
Betun inglés legitimo en tarros grandes á 4 pesos.

LOZA.

Escupideras blancas á 7, 8 y 9 pesos.
Idem pintadas para niños á 4 pesos.
Palanganas blancas á 5, 6, 7 y 8 pesos.
Tasas pintadas para caldo á 14 rs. y 2 ps.
Fuentes de diferentes menas,
Jarras y jarros id. id.,
Posillos pintados,
Cristaleria fina y ordinaria.

BEBIDAS.

Vino carlon catalan á 9 reales cuarta.
Idem de Málaga á 18 reales id.
Idem seco id. id. id.
Aguardiente, caña, ginebra y anis á 20 reales cuarta.
Ginebra de Holanda en tarros á 5 pesos.
Vino frontiñan 1.ª á 7 pesos.
Idem de Burdeos á 8 pesos.
Y una porcion de articulos á precios equitativos.

Aviso.

Se dan seis mil pesos á réditos dando buena garantía. En la calle de la Piedad No. 42 darán razon. a3—tfc.

Se vende

La quinta de Lorenzo Basso, situada en el barrio de D. Carlos Valente, con 6½ cuadras de terreno con arboles frutales, sembrado, pozo, pileta, herramienta &c. &c. El que se interese puede verse con D. José Graso en el Mercado.

m25—10p

! VIVA LA FEDERAION !

Aviso.

La persona que quisiere alquilar un establecimiento de veleria, ó jaboneria, con los útiles precisos para este ramo, ocurra á la calle de Salta N.º 20, ó a la primera tienda de la recova vieja viniendo de Sn. Francisco.

a3—3p-d4.

¡Viva la Federacion!

mueran los salvages unitarios.

Existiendo en poder del que firma el haber del mes presente, los Sres. Juvilados ocurran á percibirlo.

Marzo 31 de 1841.

Monteagudo.

¡Viva la Federacion!

HOSPITAL
General de Hombres.

La Comision Administradora encargada de este asilo de caridad, está penetrada y convencida por experiencia de esos nobles sentimientos que animan á los habitantes de este virtuoso Pueblo y su Campaña en socorrer á los desvalidos enfermos que yacen en el lecho del dolor. La escasez de fondos con que cuenta en el dia para poder conservar este establecimiento, en donde fuera de los enfermos, tiene que mantener como cuarenta desgraciadas dementes, en circunstancias del alto aprecio de todos los artículos de consumo, ha obligado á la Comision, precedido el beneplácito del Supremo Gobierno, á interpelar como lo hace la caridad pública, llena de confianza de que encontrará toda la acogida digna de los habitantes de este gran pueblo, para que subsista este recurso de la humanidad afligida.

En consecuencia, los miembros que componen la Comision están resueltos á practicar personalmente todas las aquellas diligencias y esfuerzos que deben aplicarse á un fin tan laudable.

Los señores que en consecuencia de esta invitacion tuvieren á bien contribuir con alguna cantidad, mensualmente, ó por una vez, tendrán la bondad de dirigirse á cualquiera de los miembros que componen la Comision, que son á saber:—

Dr. D. Justo Garcia Valdez, calle de Representantes, Vacuna No. 98.

D. Marcelino Gonzales, frente á la quinta del Sr. General Brown.

D. Manuel Murrieta, Reconquista No. 113.

D. Francisco del Sar, Catedral No. 25.

D. Felix Constanzó, calle de Belgrano No. 54.

D. José Rabaza, calle de 25 de Mayo No. 26.

D. Martin Casas, Restaurador No. 51.

Marzo 22 de 1841.

tf—*

Se desea alquilar

Una casa de familia en una situacion central que tenga cuando menos ocho piezas fuera de oficinas. En esta imprenta darán mas razon.

m24—tfc

Harina, flor.

Para liquidacion de cuentas se venderá 800 arrobas, fresca, y de la mejor calidad Calle de la Federacion No. 47.

n9—30c

¡Viva la Federacion!

Ojo al aviso.

Lorenzo Basso invita á todos los vecinos de la Provincia de Buenos Ayres, que tuvieren alguna cuenta contra él, la presente dentro de 20 dias para ser pagada. Y previene que desde la fecha de hoy 24 de Marzo, no será responsable por ninguna deuda que contraiga persona alguna de su familia.

Lorenzo Basso.

m25—10p

Semilla
DE ALFALFA CREOLLA Y FRESCA.

Para vender en la Quinta de D. Andres Thorndike La muestra se puede ver en el almacen de los Srs. Fleming y Ca., calle del 25 de Mayo haciendo esquina con Cangallo, precio 8 100 la arroba. m12 tfc

Sal de primera calidad,

Se vende á bordo ó en tierra, segun convenio. Los que quieran comprar pueden ocurrir á la casa de Briscoe. Twyford y Ca., calle de la Catedral No. 74.

m22—

FOR LONDON.

The very fast sailing A. 1. British built Barque

MOHAWK,

260 Tons per Register,
George Bulcraig,
Master;

Has already engaged a very large portion of her cargo, and will have good despatch.

For freight or passage, (her accomodations being very superior,) apply to her consignees

John Galt Smith & Co.
or to
CHARLES R. HORNE,
Licenced Ship Broker,
te 29 No. 51 Calle de la Paz.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

Se venden tres casas, una en la calle del Restaurador Rosas N. 41, en 22,000 ps., la segunda en la calle de Cuyo No. 118 en 12,000 ps. y la tercera en la calle de la Piedad No. 496 en 17,000 ps. moneda corriente. La persona que guste imponerse ó se interese por alguna de ellas pueden ocurrir á la calle de la Federacion No. 394 frente al Molino de viento que encontrarán con quien tratar. a2—3p

Aviso.

EN la relojeria calle de Cangallo No 92, hay unos relojes de oro ingleses de patente muy ricos y de última moda, que se venderán á un precio acomodado. m31—tfc

FOR
Boston.

The fine, fast sailing american ship

CORIOLANUS,
Wells, Master.

Is now loading for the above port, and has room for a few Bales and Dry Hides, which she will take at reasonable freights. For terms apply to the consignees

GREENWAY, GORDON & Co.
m18 No. 89 calle de la Universidad.

Aviso
EL MAS INTERESAMTE.

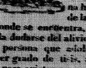

En la calle de Maypú N 76, se vende leche de burra desde las 6 de la mañana hasta las 9 de la misma: en donde se encuentra, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca de primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona inteligente. m3—3p

¡Viva la Federacion!

AVISO importante

Vino carlon superior á 3 pesos frasco, azucar de pilon á 3 y medio libra, id. id. id. molida á 3 y medio libra, id. del Janeiro superior á 2 id. libra, id. de Santos id. á 13 reales libra, id. á id. terciada á 11 rs. id. ar.

Y todos los renglones pertenecientes á almacen, se venden á los precios acomodados que se citan calle del Restaurador Rosas en las cuatro esquinas tras de San Juan, una cuadra antes de llegar á la plaza de Moncerrat.

a3—8p.

¡Viva la Federacion!

Debiendo tomarse en consideracion asuntos del interes general de la navegacion interior de los rios, se citan para el Domingo 4 próximo álas 12 del dia á la casa No. 66 calle de Belgrano á todos los individuos de la sociedad de barqueros y á los propietarios de buquesque hacen la navegacion de los rios.

a1—1c

¡Viva la Federacion!

AVISO A LOS FEDERALES.

El CURA de la Piedad que subscribe, convida á todos sus amigos, que son los verdaderos federales, adictos á la persona del Héroe del Desierto, Defensor heroico de la Independencia Americana; Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, para que el Domingo proximo 11 dia de Pascua, le acompañen á una funcion solemne, con *Te Deum*, que se hade celebrar en la Parroquia de N. S. de la Piedad, en accion de gracias al Todo Poderoso por haber librado su preciosa y necesaria vida para el sosten de la Religion, y de la Patria Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, juntamente la importante vida, de su querida y venemerita Argentina Doña Manuelita de Rosas, que con *Maquina Infernal* han pretendido los asesinos, salvages asquerosos inmundos, traidores y ladrones unitarios, asesinarles para envolvernos en sangre, como que son sus depravados deseos, cuando si viven estos traidores son por estas respetables personas.

JOSE TOMAS GAETE.

Aviso.

Desea colocarse un jóven honrado y bastante apto desea allar un acomodo cual,quiera en la carrera del comercio, tiene quien acredite su buena comportacion, en la calle de Balcarce N.º 6 darán razon.

a2—3*

Se vende

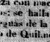

Una majada de ovejas como de 1,500 á 2,000, algunas meztizas y otras criollas, incluso 10 machos muy finos: dicha majada tiene ya tres años de cruza con machos mestizos muy finos: se halla esta majada como 4 leguas de la ciudad en el partido de Quilmes. Los personas que gusten imponerse de las condiciones pueden ocurrir al No. 50 calle de Cangallo de las 8 á las 10 de la mañana, ó despues de oraciones á la noche.

a2—6p

¡Viva la Federacion!

Aviso.

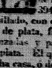

Se ha desaparecido el dia 30 del corriente de la puerta calle de la Federacion No. 394 un caballo saino ensillado, con estribos y pasadores de plata, freno con riendas trenzadas y pasadores tambien de plata. El que lo entregue en dicha casa, ó de razon de él será bien gratificado. a2—3p.

PARA
Cadiz y Barcelona.
Pasageros solamente.

Saldrá del 26 al 30 de Abril, el hermoso y de primera marcha bergantin español *Cervantes*, capitan D Bruno Garcia, teniendo una elegante cámara para pasageros, á los que dará un buen trato como ya lo tiene acreditado: para tratar ocurran á—

Jayme Llaval'ol é hijos
Calle de Cangallo No 100.

Aviso
A los carpinteros de obra blanca y á los Constructores de buques.

Se vende pino de superior calidad, y á precios equitativos del surtido siguiente:—

Tablones largos de 3 pulgadas, id. id. de 2 y media, id. id. de 2, tablas id. de 1. Calle de Balcarce núm. 46.

m27—15p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Sociedad de Beneficencia.

En el Colegio de Huerfanas se necesita una Maestra Monitora y dos sirvientas las que se consideren con aptitudes para desempeñar estos cargos pueden verse con la 1.ª Presidenta en la calle de la Paz No. 65, ó en el mismo Colegio de Huerfanas á las que se les dará un buen sueldo. m30—

Sigue el gran baratillo.

En la calle de las Piedras núm. 29, al lado de la imprenta escoces de San Juan cuadra y media para el retiro.

Yerba paraguaya de primera á 20 pesos libra.
Id. de segunda, á 19, 18 y 16.
Id. misionera superior, á 5, 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. parnaguá, á 3, 2 y medio y 2.
Té perla fresco de primera calidad, á 48 pesos.
Id. imperial, á 46.
Id. hison, á 43.
Id. negro, á 31.
Azucar terciada muy seca, á 11 y 12 reales.
Id. blanca, á 14 y 15 id.
Rapé de calidad muy superior á 1 peso onza, y 14 pesos libra.
Tabaco paraguayo de hoja pura, á 18, 17 y 16 pesos libra.
Id. correntino, á 15, 14 y 13.
Id. americano, á 4 y medio, 4 y 3 y medio.
Id. en rama del mejor que hay, á 5.
Orejones sin carozo á 22 reales.
Almendras á 4 y medio pesos libra, y 100 pesos arroba.
Avellanas á 2 y medio id. y 80 pesos arroba.
Pasas de uva y de higo, á 2 pesos libra.
Arroz de Italia superior, á 10 reales id. y 29 pesos arroba.
Id. del Brasil, á 12 reales libra, y 35 pesos arroba.
Id. de la Carolina, á 14 reales id. 40 pesos arroba.
Javon de la Bajada á 14 reales id., y 40 pesos arroba.
Id. de España, á 3 pesos, id. y 70 pesos arroba.
Id. amarillo ingles, á 3 pesos la barra, y 41 pesos el cajon.
Velas de esperma superiores á 12 pesos libra.
Id. de molde, á 20 id. y 60 pesos arroba.
Café en grano del mejor que hay, á 3 pesos libra.
Garbanzos nuevos, á 6 reales libra, y 17 pesos arroba.
Id. mas grandes, á 7 reales libra, y 20 pesos arroba.
Bacalao fresco superior á 22 reales libra.
Galleta buena de 18 por un peso, y 18 pesos arroba.
Almidon de trigo, á 12 reales libra.
Papel blanco á 5 reales cuadernillo.
Cigarros paraguayos á 18 pesos atado, de 128 cigarros.
Id. correntinos, á 14 id.
Vino seco de Jerez á 2 pesos cuarta, y 7 pesos y medio frasco.
Id. dulce de Málaga 2 id. cuarta, y 7 y medio el frasco.
Id. carlon catalan, á 8 y 9 reales id.
Id. frontiñan moscatel, á 6 pesos y medio limeta, y 75 pesos el cajon.
Id. burdeos superior, á 6 y medio frasco, y 75 pesos el cajon.
Ginebra de Holanda, á 5 pesos el tarro, y 5 y media frasquera.
Escobas de maiz y palma, á 3 y medio, 4 y medio y 5 pesos.

¡VIVA LA FEDERCION!

La Honorable J. de RR.—

Buenos Aires, Marzo 24 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia Dr. D. Felipe Arana.

La Honorable Junta de Representantes há tenido á bien en sesion de la fecha sancionar lo siguiente.

Art. 1. Quedan derogadas en todas sus partes las leyes de 12 de Noviembre del año anterior creando la clase de Gran Mariscal, y la de 16 de Diciembre del mismo año designando el sueldo y honores correspondientes, y en todo su vigor la ley de 5 de Marzo de 1813.

Art. 2. Comuníquese al P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J.)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario.)
Manuel de Irigoyen.

Buenos Aires, Abril 2 de 1841.

Cúmplase: avísese en respuesta, publíquese y dése al Registro Oficial.

(Rúbrica del Exmo. Sr. Gobernador Delegado.)
Mansilla.

¡VIVA LA FEDERACION¡

La H. J de Representantes—

Buenos Aires Marzo 24 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr, Gobernador y Capitan General Delegado de la Provincia Dr. D. Felipe Arana.

La Honorable Junta de Representantes de la Provincia en Sesion de la fecha, ha decretado lo siguiente.

Art. 1.° Se admite la renuncia del empleo de Gran Mariscal que hace el Ciudadano Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Art. 2.° Avísesele en contestacion á la nota de 27 de Febrero ultimo.

Art. 3.° Comuníquese á P. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.

(El Presidente de la H. J)
MIGUEL GARCIA.
(El Diputado Secretario)
Manuel de Irigoyen.

Buenos-Aires, Abril 2 de 1841.

Cúmplase, avísese en respuesta, publíquese, y dése al Registro Oficial.

(Rúbrica del Exmo. Sr. Gobernador Delegado.)
Mancilia.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Abril 3 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Señor Ministro de....

El infraescrito harecibido órden del Exmo. Sr. Gobernador Delegado para decir á V. S. que debiendo asistir el Exmo. Gobierno acompañado de todas las corporaciones civiles y militares á la visita de los sagrarios el próximo Jueves Santo, se hace indispensable que dé V. S. las ordenes convenientes á efecto de que á la una del dia mencionado Jueves 8 del corriente concurran todos los empleados de su departamento á la Santa Iglesia Catedral, en donde tomarán el lugar que les señala el formulario, con prevencion de que aun cuando S. E. no haya llegado al templo á la hora indicada, ocuparán los empleados sus respectivos asientos, de que cuidarán los encargados del ceremonial, que son el Oficial primero del Ministerio de Hacienda D. José Maria Sagasta, por la lista civil, y por la militar el Coronel D. Francisco Erezcano.

Dios guarde á S. S. muchos años.

Agustin Garrigós.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Inspector y Comandante General de Armas.

Santos Lugares de Rosas Marzo 31 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita á S. E, por si, y á nombre de este virtuoso y valiente Ejercito por haber librado su importantisima vida

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Es con la mas grata satisfaccion que el infrascripto se ha instruido de que la importantisima vida de V. E. amenazada el 26 del presente por una maquina infernal, que estaba dentro de una caja de caoba, ha sido salvada por una especial proteccion del Cielo.

El infrascripto por sí y á nombre de este virtuoso y valiente Ejercito, felicita del modo mas cordial á V. E. por haber librado de un riesgo tan iminente. La Divina Providencia, que vela por los destinos de la Confederacion Argentina, de un modo tan ostensible, le ha dispensado este nuevo y grande beneficio, inutilizando las horrendas maquinaciones de los mas detestables salvages y traidores utarios; salvando á V. E. nos ha salvado á todos los Federales.

Para rendir gracias al todo Poderoso, por tan inestimable don, prepara el Ejercito para mañana una Solemne Misa y Te-Deum.

Dios guarde la importantisima vida de V. E. muchos años.

Exmo Sr.—

Agustin de Pinedo.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡Mueran los Salvages asesinos Unitarios!

El Coronel Edecan de S. E. Comandante accidental del Batallon de Libres de Buenos Aires.

Santos Lugares de Rosas, Marzo 30 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes por haber salvado su importante vida de las infernales maquinaciones de los salvages asesinos unitarios.

Al Exmo Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Las infernales maquinaciones que los salvages asesinos unitarios han puesto por última vez en planta, para privar de su preciosa existencia á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, ha sido burlada por la mano protectora de la Divina Providencia que tan claramente guia los pasos de S. E. El Cielo proteje la justicia, y el tambiem descargará el golpe sobre los miserables que con tan asquerosos è inmundos ardides, por tan repetidas veces han hecho uso de sus armas que solo son el asesinato por sorpresa, favorita de los salvages asesinos impios unitarios para privar de su existencia al primer Gefe del Estado.

Quiera S. E. admitir las sinceras felicitaciones que por si y á nombre de los Gefes, Oficiales y tropa del Batallon de Libres, tiene el honor de dirigir á S. E. el que firma.

Dios guarde la importante vida de S. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

PEDRO RAMOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Coronel Edecan de S. E. Gefe del 4.° Escuadron del Regimiento Escolta Libertad; encargado interinamente del que comanda el Teniente Coronel D. Manuel Maestro.

Santos Lugares de Rosas, Abril 3 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina.

Congratula cordialmente á S. E. por el feliz desenlace del proyecto nefando que expresa, concebido por el salvage bando unitario contra la preciosa vida de S. E.

Exmo. Señor:—

Los salvages inmundos unitarios cuya carrera de crimenes sin igual no puede recordarse sin execracion, acaban de concebir en sus lúgubres y funestos planes, el mas atroz, el mas horrendo é inaudito contra la importante vida de V. E., enviandole una Caja de Caoba con el engañoso pretesto de venir dentro unos diplomas y medallas para V. E., la cual tenia una máquina infernal compuesta de diez y seis pistolas cargadas, á dos y tres balas, que debieron descargarse al ser abierta por S. E.; pero cuyo terrible suceso ha sido impedido por la mano poderosa del Cielo, que mantiene la vida preciosa de V. E. para felicidad y gloria eterna de la Santa Causa Nacional de la Federacion; castigando visiblemente los atroces delitos de aquel bando salvaje, á quien el valor y patriotismo heroico de V. E. ha puesto ya bajo sus pies, faltándole solo al resto miserable que aun existe, perecer bajo el poder de las lanzas que con extremada justicia tenemos en la mano los verdaderos federales para concluir de una vez con aquella abominable horda de traidores y de feroces asesinos.—La existencia inapreciable de V. E ha salvado por la visible proteccion del Cielo de tan atroz artificio del salvajismo unitario; y es este benéfico desenlace, *Exmo.* Sr., el que, haciendo rebozar de júbilo mi coracon, me obliga gratamente á dirigir á V. *E.* mis mas sinceras congratulaciones, cumpliendo al mismo tiempo con el deber de manifestarle que igualmente las dirigen á V. *E.* los Sres. Gefes, oficiales y tropa del escuadron de mi mando, como tambien los de la que comanda el Teniente Coronel D. Manuel Maestre y que por indisposicion de éste se halla hoy accidentalmente bajo mis ordenes.—

Dios guarde la importante vida de V. *E.* muchos años.

Exmo. Sr.—

Juan J. Hernandez.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡*Mueran los Salvages Unitarios*!

El Comandante del segundo escuadron de Abastecedores

Buenos Aires, Marzo 30 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita á S. E. Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, por el aniversario de su feliz natalicio y por haber salvado de la Infernal Máquina con que los alevosos asesinos salvages Unitarios querian asesinar á la Patria en la Persona de su hijo predilecto.

Dos grandes acontecimientos motivan las sinceras y entusiastas felicitaciones que el Gefe subscripto y por su conducto todos los ciudadanos que componen el escuadron de su mando se permiten dirigir al Ilustre Restaurador de las Leyes Héroe del desierto y Defensor heroico de la Independencia Americana. En este gran dia al paso que celebran con el mayor júbilo el feliz natalicio de S. E., se dan mutuamente los para-bienes por haber visto milagrosamente salvada su preciosa vida de la infernal máquina que habian preparado esos pérfidos alevosos asesinos los salvages unitarios; este hecho horrendo que pone el se lo á todas las atrocidades cometidas por ese bando de monstruos asesinos, ha hecho resonar un grito unísono de venganza, que el Gefe que firma, y los valientes que sirven á sus ordenes, se hacen el mayor esfuerzo para reprimir por sólo los respetos debidos á V. E.: apesar Exmo. Sr., que de justicia la inmunda sangre de los pérfidos salvages unitarios debia desagraviar á un pueblo patriota y federal que iba á perderlo todo perdiendo al único de sus hijos, capaz de hacerlo feliz.

Dios guarde la muy importante y preciosa vida de V. E muchos años.

Exmo. Señor.—

Martin Santa Coloma.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡*Mueran los salvages unitarios!*

El ciudadano vecino Pedro Corrales—

Santos Lugares de Rosas, Marzo 30 de 1841.
Año 32 de la Libertad, 26 de la Independencia,
y 12 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Mayor D. Antonino Reyes, Edecan de S. E. Nuestro Ilustre Restaurador.

Me tomo la libertad de dirigirme á Vd. á fin de que se digne transmitir á S. E. la oferta que voluntariamente hago de la leña de mis montes á pocas cuadras del Cuartel General.

Esta espontánea demostracion en favor de nuestra Santa Causa, ruego á Vd. se digne ponerla en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, como una débil prueba de mi patriotismo, á fin de que sea destinada al consumo del virtuoso Ejército en los Santos Lugares de Rosas; no reservando mi persona y bienes para cuanto tenga tendencia al exterminio de nuestros infames enemigos los salvages unitarios.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Pedro Corrales.

Abril, 4 de 1841.

Contéstese al ciudadano D. Pedro Corrales, dándosele las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su patriótico federal desprendimiento, y publíquese.

(Rúbrica de S. E.)

¡*VIVA LA FEDERACION!*

El Juez de Paz Encargado de la Comisaria de San Andres de Giles—

San Andres de Giles, 30 de Marzo de 1841.
Año 32 la Libertad, 26 de la Independencia
y 12 de la Confederacion Argentina.

Felicita á S. E. por el completo triunfo obtenido sobre los salvages asquerosos inmundos unitarios Lavalle. Lamadrid y Brizuela, y por los demas acontecimientos prosperos á nuestras armas Federales, y acompaña las cartas originales que ha recibido y acreditan tan felices sucesos.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

Rebosando mi corazon de un júbilo patriotico federal, al imponerme de la noticia importante que desde Santiago me dá el Sr. Coronel D. Baldomero Lamela, de que en Tucuman y Salta revive el entusiasmo patriotico federal, que con engaños habian podido, no apagar, sino oprimir los salvages tiranos inmundos unitarios, y que a estos, en justo castigo de su tirano salvagismo, los habian acuchillado y derrotado, se ha regocijado mi espiritu en grado superlativo, en los mismos momentos recibiendo una carta del Juez de Paz sostituto del Fortin de Areco D. Joaquin de Quintanilla á que me acompaña una copia de la importantisima noticia de haber sido derrotados completamente por nuestro Ejército de Vanguardia, los miserables restos de salvages unitarios que habian podido reunir los de igual clase traidores facinerosos Lavalle, Lamadrid y Brizuela, los que habian fugado de la Rioja dejando en poder de nuestros bravos confederales doce piezas de artilleria y demas equipos.

Al remitir á V. E. los documentos que me han impuesto de tan gloriosas noticias para su mayor satisfaccion, tengo el honor de felicitar respetuosamente á V. E. por tan prosperos resultados á Nuestra Santa y Justa Causa Federal, debidos á los continuos desvelos, y al incomparable tino, sabiduria y acierto del predilecto hijo de la Libertad é Independencia Americana Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Pedro A. Rodriguez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sr. D. Pedro Antonio Rodriguez.

Santiago, Febrero 25 de 1841.

Mi querido y buen amigo—

Si aun hasta ahora no le he escrito á Vd. es por el motivo de no haberme hallado en el ejército desde los momentos despues de haberse dado la accion en el Quebrachito, por haber tenido á bien el Exmo. Sr. General en Gefe Brigadier General D. Manuel Oribe Presidente del Estado Oriental darme la comision de perseguir al salvage unitario Madrid con la division de mi mando,

Pero en el momento de presentárseme esta ocasion la logro para de este modo felicitar al Sr. D. Pedro por el triunfo de las armas federales, y el completo exterminio de los salvages unitarios, que ya sucumbieron para siempre, y esto se lo debemos todos los hijos de la patria á ese génio incomparable del Ilustre Gefe què preside nuestro negocios, á quien debemos sostener eternamente, comprometiéndonos con nuestras vidas y nuestros intereses, porque mi amigo, sin él no somos nadie.

En este momento acabamos de saber ciertamente que un Capitan del Tucuman que el primer dia de Carnaval se sublevó y les mató dos comandantes de los de mas crédito del salvage Madrid.—En Salta hace cuatro dias que se les sublevó una fuerza á nuestro favor, y armada con garrotes, les derrotaron otra acuchillándolos, y en fin, mi amigo, Tucuman y Salta está lleno de montoneras á nuestro favor, y creo que pronto se concluirá esto, y tendré el gusto de darle un abrazo á Da. Marcelina y otro á Vd. con el laurel de la Victoria, Paz de la República, y completo exterminio para siempre de los salvages unitarios.

Soy de Vd. atento amigo y compatriota.

Baldomero Lamela.

Correspondencia.

¡VIVA LA FEDERACION!
¡ Mueran los salvajes unitarios !

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

He tenido la suerte de hallarme, como federal amante de Nuestro Ilustre Restaurador, en la funcion de iglesia que, en accion de gracias al **Ser Supremo**, ha tenido lugar el primero del corriente en los **Santos Lugares de Rosas**, dada por el ejército federal acampado en este punto, por haber salvado S. E. el 26 del mismo su preciosa vida del artificio de una maquina infernal, inventada por los salvajes unitarios.—Con tal motivo, Sr. Editor, he tenido oportunidad de enterarme de algunos pormenores de dicha funcion, con los que he podido formar la siguiente descripcion que deseando vea la luz pública, suplico á Vd. se digne insertarla en las apreciables columnas de su diario.

Luego de haberse sabido en dicho ejército el feroz proyecto de los salvajes unitarios, que en su desesperada impotencia han intentado otra vez quitar a Nuestro Ilustre Restaurador su importante existencia por medio de una máquina infernal que astutamente le fué enviada dentro de una caja de caoba, se dejó sentir la mayor indignacion en todos los individuos que componen aquel; pero al mismo tiempo una alegria inexplicable por haberse salvado S. E. de los efectos funestos de la expresada maquina infernal, los que quedaron completamente frustrados por la mano poderosa del Altísimo, que no ha permitido que la patria pierda al *único Ciudadano Ilustre* capaz de hacer su felicidad permanente.—Desde entonces el Sr. Inspector y Comandante General de Armas, Gefe del Regimiento No. 1.° General D. Agustin de Pinedo, de conformidad a sus deseos y á los de todos los individuos del ejército, determinó se celebrase en el templo de los Santos Lugares de Rosas una funcion de iglesia en accion de gracias á su Divina Magestad por el inmenso favor que acababa visiblemente de dispensarnos, librando á nuestro amado **Ilustre Restaurador de la muerte** que con infame astucia y asquerosa alevosía le habian preparado los salvajes unitarios con la referida maquina.

Dispuso por tanto el Sr. Inspector todo cuanto fué preciso, é impartió las órdenes convenientes para la formacion y asistencia de todo el ejército á la funcion preparada.—

Efectivamente: el Jueves 1.° del corriente á las 9 y media de la mañana se encontraban ya en las cercanias del templo, elegante y suntuosamente formadas las tropas del ejército que actua mente se hallan en el Cuartel General, en número de seis mil hombres de las tres armas, cuya vistosa línea era mandada por el bizarro Sr. Coronel Edecan de S. E. y Comandante en Gefe del Batallon Restaurador, D. Agustin Ravelo. A las diez una lucida comitiva encabezada por el Sr. Inspector, el Sr. Canónigo Honorario, Cura Vicario de San José de Flores, D. Martin Boneo, el ciudadano D. Juan Ortiz de Rosas, digno hijo de Nuestro Ilustre Restaurador, é integrada por los Sres. Edecanes de S. *E.* existentes en dicho ejército, el Sr. Juez de Paz y varios vecinos de San Isidro, otros ciudadanos federales notables de San Jose de Flores, y muchos Gefes y oficiales: se apersonó en el alojamiento del citado Sr. Coronel, de donde se sacó el retrato de Nuestro Ilustre Restaurador, Heroe cuya importante vida acababa de salvar, por la proteccion del Cielo del mas inicuo plan del salvage bando unitario. Lo tomaron en sus manos el Sr. Coronel Edecan Comandante del 4.° Escuadron del Regimiento Escolta Libertad D. Juan José Hernandez, y el Sr. Coronel Comandante del 2.° Escuadron de línea del núm. 1.° D. Isidro Quesada, mudandose de tan honroso encargo de dos en dos otros Sres. Gefes; y se encaminó la comitiva hacia el templo, en cuyo transito el Sr. Inspector, al enfrentar con cada cuerpo de los que componian la formacion, les dirigia respectivamente la palabra, dando entusiasticamente vivas á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y mueras á los salvajes traidores unitarios y á todos los enemigos de la Confederacion Argentina, los que eran contestados por igual entusiasmo por todos los individuos que lo componian—Al llegar al templo, salió el Sr. Cura federal D. Pascual Alejandro Rivas á recibir la comitiva: hizo alto esta al frente de la iglesia, y el Sr. Inspector emitió enérgicamente una arenga patriótico-federal y conforme al motivo de la funcion, que causó una sensacion general de entusiasmo. Luego entró el acompañamiento al templo, que se hallaba vistosamente adornado, iluminado y con numeroso concurso, y fué colocado á un lado del Altar Mayor el retrato de *S. E.*, al que se le hizo por varios oficiales la correspondiente guardia durante el tiempo de la funcion---La Misa fué celebrada por el enunciado *Sr.* Canónigo Honorario Cura Vicario de *San José* de Flores D. Martin Boneo; y despues de ella se entonó el *Te-Deum* que fué cantado, como lo fué todo lo demas correspondiente al Coro, por los ciudadanos federales Drs. D. Mariano Martinez, Médico del *Ejército*, D. Mariano Beascochea, escribiente de la *Secretaria de* S. E., cuyos dos ciudadanos con la mayor complacencia se prestaron deferentes a cantar en el Coro en toda la funcion---En el intermedio de la Misa tuvieron lugar tres descargas de fusileria, y al Te Deum una salva de veinte un cañonazos egecutadas por el Batallon Restaurador. Concluida que fué la funcion de Iglesia salió la comitiva, acompañada hasta la puerta del Templo por el indicado Sr. Canonigo Honorario, y el Cura de los Santos Lugares de Rosas: hizo alto en el atrio, y en el momento el referido ciudadano federal Beascochea se colocó al frente del retrato de S. E. (que tenian en sus manos los expresados Sres. Coroneles Hernandez y Quesada) y con la venia del Sr. Inspector, improvisó una alocucion expresiva, federal y entusiasta, cuyos conceptos fueron en todo muy análogos al objeto, y produjo una sensacion visible de entusiasmo al inmenso concurso que se habia reunido en aquel acto; y la terminó con vivas á la Confederacion Argentina y á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y mueras á los caudillos abominables salvajes unitarios y la horda inmunda de los mismos que los sigue, lo cual fué contestado por el concurso con indecible fervor federal—Despues de esto quedó depositado el Retrato de S. E. en manos del Sr. Cura de los Santos Lugares de Rosas, y se retiró la comitiva pasando por el frente de la linea, haciendolo tambien al rato todo el ejército con varias y lucidas evoluciones.

Puedo asegurar á Vd. Sr. Editor, que considerada la prontitud y presteza con que se ha preparado dicha funcion, ha sido demasiado suntuosa y solemne, no habiendo dejado nada que desear, pues todo ha estado provisto y desempeñado con esmero y actividad.

Estas consideraciones son las que me han impulsado á formar este abreviado bosquejo de ella, y que reiteradamente suplica á Vd. se sirva darlo á luz en su ilustrado diario su afectisimo servidor Q. B. S. M.

Un vecino federal de los Santos Lugares de Rosas.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 13. Cuenta de la Tesorería General del Jueves 1.° de Abril de 1841.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia de ayer 31 de Marzo	25,091 6	20 4¼	4,706,613 1	24,526	140,635 ¾	613,700	4,385,600	1,597,473 7¼
Letras cobradas	7,453 6							
Trasladados de Receptoría	43,534 4							
	76,079	20 4¼	4,706,613 1	24,526	140,635 ¾	613,700	4,385,600	1,597,473 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						10,000		
Premio	900							
Letras cobradas			7,453 6					
A D. José Magdaleno, por papel	767 4							
A D. Guillermo C. Thompson, por papel	415							
A D. Manuel Villoldo y D. Cirilo Martinez, por carne, maiz y afrecho	252							
A Elias Araoz, por flete de carretas	160							
A D. Bruno Lazo, por obleas	30							
Al Comisario pagador D. Angel Sanchez, por tres pagas á individuos de tropa que se han embarcado	300							
Al Oficial primero del Ministerio de Hacienda para el destino que el Gobierno le ha ordenado	750							
A D. Cipriano Perez, por conduccion de cueros	310							
Existencia	72,194 4	20 4¼	4,699,159 3	24,526	140,635 ¾	613,700	4,385,600	1,597,473 7
	76,079	20 4¼	4,706,613 1	24,526	140,635 ¾	613,700	4,385,600	1,597,473 7

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 140. Cuenta de la Receptoría General del Jueves 1.° de Abril de 1841.

DEBE.	Mon. Cor.	metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda clasificada.	HABER.	mon corriente.	Metál.	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devolucion.	Deuda classificada
Exist. de ayer de comisos		810 4					A la Contaduría General	43,534 4					
Exist. de ayer del Estado	15,031			16,670	65,893 5¼								
Entrada	15,023												
Salida	[illegible]1,267 2												
Puerto	652 3												
Contribucion	5,081 4												
							Exist. de comisos		810 4				
							Exist. del Estado				16,670	65,893 5¼	
	43,534 4	810 4		16,670	65,893 5¼			43,534 4	810 4		16,670	65,893 5¼	

Buenos Aires, Abril 1.° de 1841.

V.° B.°—ALBARRACIN. Intervine por indisposicion del Sr. Contador—BOZÓ.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡Viva la Federacion!

TABLADA DEL SUD.

Dia 30.

De Dolores ha conducido don Pedro Peralta 110 cabezas, compradas por don Miguel G. de la Huerta—24 del comprador. 80 á D. José G. Garcia, 6 á don Marcelino Gallo. Para abasto.

De Chascomus ha conducido don Miguel Suasnabal 262 cabezas, compradas por el mismo—220 á D. Bernardo Iturrieta, 42 á don Manuel Velasquez. Para abasto

De Ranchos ha conducido don Alejandro Santillan 125 cabezas, compradas por don Juan Oballe—37 á don Santiago Ramirez, 67 á don Gerardo Acosta, 21 a doña Juana Lopez. Para abasto.

Dia 31.

De Chascomus ha conducido don Camilo Roldan 214 cabezas, compradas por don Marcelino Barragan—175 á don Mateo Martinez, 39 á don Braulio Reinoso. Para abasto.

De la Loveria ha conducido don Doroteo Figueroa 493 cabezas, compradas por don Mariano Boudriz—20 á don Santiago Rubio, 125 á don Jose Antonio Castaño, 62 á don José Manuel Garcia, 4 á doña Gavino Suarez, 280 á don Mariano Boudriz, 3 á don Antonio Cuestas. Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. José Sárate 679 cabezas, de don Manuel Acevedo Ramos. Para saladero.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 1.

De Lobos ha conducido D. Valentin Gonzalez 395 cabezas, compradas por D. Antonio Suso; 218 á D Juan Raviera, 106 á D. Andres Mayo, 18 á D. Agustin Gomez, 7 á D. Ramon Reinoso, 26 á D Manuel Lacunen, 20 á D. Rudecindo Montesinoca. Para saladero.

De la Guardia de Lujan ha conducido D Justo Aleman 106 cabezas, compradas por D Tomas Fontana, á D. Blas Echaval. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Segundo Lopez 135 cabezas, compradas por D. José Benavente; 130 D á Casimiro Perez, 2 á D. Simon Ramirez, 2 á D. Juan Ponce, 1 á D. Joaquin Torres. Para abasto.

Del mismo destino ha conducido D. Roque Quiroga 87 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado, á D. Juan Molina. Para abasto.

De San Pedro ha conducido D. Patricio Villegas 101 cabezas, compradas por D. Sebastian Centurion, á D. Pedro Palacios. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Atanasio Nulla 53 cabezas, compradas Por D. José Obligado, 28 á D. Jose Sosa, 8 á D. Francisco Acevedo, 9 á D. Eustaquio Corbera, 8 á Don Ventura Perez. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Patricio Hernandez 72 cabezas, compradas por D. Jual Ovalle; 38 á D. Manuel Contreras, 32 á D. Agustin Cernadas, 2 á D. Patricio Cernadas. Para abasto.

De San Nicolas ha conducido don Benito Lopez 140 cabezas, compradas por don José Benavente, á don Francisco Acevedo. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Benito Velazquez 31 cabezas compradas por el introductor; 14 á don Vicente Villamayor, 14 á doña Hilaria Zamudio, 3 á don Juan Jos é Villamayor. Para abasto.

De Giles ha conducido D. Miguel Peralta 54 cabezas, compradas por don Bruno Teran, 40 á don Joaquin Rodriguez, 12 á don Manuel Peralta, 2 á don Pascual Romero.—Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido don José Arriete 143 cabezas, compradas por don Jorge Denlly; 4 don Severo Quiroga, 93 á don Eugenio Bargas, 2 al conductor, 6 á don Juan Perez 30 á don Antonio Pereira, 7 á don Pedro Regalado.—Para saladero.

De la Matanza ha conducido D. Isidoro Montes; 335 á don Juan Lares, 1 á don Jo é M Ezcurra, 12 á don Juan Ramirez, 1 á don Pedro Nogal. Para saladero.

Dia 2.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Manuel Martine. 168 cabezas, compradas por Dowdall y Lewis, á don Manuel Durañona. Para saladero.

De Arrecifes ha conducido don Cirilo Bett 332 cabezas, compradas por don Luis Chaparrongo—317 á don Pedro Bett, 8 á don Casimiro Perez. Para saladero.

De Navarro ha conducido don Baltazar Benitez 125 cabezas, compradas por don Manuel Lusuriaga—17 á don Juan Santos S sa, 21 á doña Carmen Ramirez, 33 á doña Luciana Gutierrez, 16 á don Juan Antonio Machado, 79 á don Eusebio Santana. Para saladero.

¡Viva la Federacion!

DESPACHO de ADUANA

Dia 2.

a Dowdall y Lewis.

210 fanegas sal, 560 fanegas idem.

a Briscoe, Twyford y Ca.

668 fanegas sal, 16 canastos loza surtida.

a Daniel Gowland y Ca., Plaza de la Victoria.

110 fanegas sal.

á J J. Klick y Ca., Universidad 76.

130 fanegas sal.

a Rennie, Macfarlane y Ca. Potosi 36.

224 fanegas sal.

a Jaime Llavallol é hijos, Cangallo 96.

60 fanegas sal.

a Juan Best y hermanos,

620 fanegas sal, 770 fanegas idem.

a D. A. R. Lafone, Perú 12.

648 fanegas sal, 310 id. id.

a D. Fernando Delisle

22 pipas de vino tinto, 3 medias id. 260 cajones vino moscatel, 31 pipas aguardiente, 10 cuarterolas coñac, 5 pipas aniz, 120 cajones y 170 canastos aceite en botellas.

a D José Reysig.

26 pipas 6 medias y 10 cuarterolas vino tinto.

a Zimmermann, Frazier, y Ca. Reconquista 69.

4 cajones cidra, 1 id. fósforos, 3 id. velas de esperma, 150 barricas sal, 25 bocois desarmados, 1 atado estopa, 550 tablas de pino, 1120 rayos para carruages.

á Greenway, Gordon y Ca. Universidad 89.

53 cajones vino de oporto, 1000 tablas de pino, 250 fanegas sal.

MARITIMA.

Han Fondeado

Goleta de guerra francesa *Eclair*, de Montevideo.

Un bergantin goleta de guerra frances.

Bergantin *Cherub*, de Cabo Verde.

Un bergantin.

SALIDA.

Bergantin bremense *Die Friunde*, para Bremen.

Ha abierto Registro.

Bergantin belga *Infatigable* para Rotterdam, despachado por D. C. R. Horne.

Han cerrado Registro.

Barca inglesa *Cynosure*, para Liverpool, despachada por D.C.R. Horne:—cargadores—Greenway Gordon y Ca. 243 pipas sebo derretido con 38 arrobas cada una; Parlane Macalister y Ca. 100 pipas sebo derretido con 38 arrabas cada una, 10 toneladas huesos; D. Tomas Armstrong 65,000 canillas y caracuces.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA HAVRE DE GRACE—Fragata francesa *Duvivier* hoy á las 12.

PARA CORK—Bergantin ingles *Islay*, el 6 á las 12.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA FEDERACION,

Aviso á los interesados.

El gefe encargado de la habilitacion de los orientales ha mudado su domicilio en la calle de la Catedral, casa de D. Angel Sanchez No. 191. a2 3p

Aviso.

Se acaba de recibi- y se halla de venta en el hueco de madera que fué del Sr. Vergara, calle de Corrientes No. 154, un buen surtido de tablas y tablones de pino y palos para buques. a5—6c

Aviso interesante.

Se precisa hallar con el Sr. D. Manoel da Palma, Concepcion Rosende, y José Antonio Marquez sobre sus intereses particulares, en la calle del 25 de Mayo No. 51. e—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende semilla de sebolla fresca recien llegada de Europa calle de las Piedras No. 43 el que se interese por ella ocurra á dicho almacen que se venderá al gusto del comprador. a5—1fc.

English Cook

WANTED a sober, Steady English man Cook, for a small English family. None need apply without having good testimonials as to character. Apply at this office. m29—1fs

REMATES.
POR T. GOWLAND Y Ca.

En el almacen calle de la Universidad núm. 81.

El Martes 6 del corriente á las 11 en punto se remataran indispensablemente al precio en lotes al gusto de los compradores. 60 pipas vino tinto.

AVISO

Se venden tres casas una en la calle de Representantes núm 214 en 2,200 pesos moneda corriente, la segunda en la calle de Cuyo núm. 418 en 12.000 pesos y la tercera en la calle de la Piedad núm. 496 en 17.000 pesos. Las personas que se interesen por alguna de ellas puede ocurrir á la calle de la Federacion núm. 394 frente al molino de viento que encontraran con quien tratar.

Papel secante,

DE VANADERAS, tapiceras con plumas de acero, papel de copiar, lápice de Comte No. 1, 2 y 3, y Bistre, reglas de ébano y de marfil, lápices para carteras, grasilla, cola de vaca y goma elástica, esfuminos platillos de cristal para decretir colores de miniatura, papel chico para cartas (dispoulet) blanco y de colores, sellos de plata con cabo de nacar, muestras de letra *Bastardilla*, cajas para rapé, limitas para uñas, estuches de matemáticas finos, plumas de escribir, carteras, mármoles para apretar papeles, tarros de lata con obleas, lijas, pajuelas de cera, carteras para dibujantes, y tambien—

Libro segundo para niños, catecismo de la doctrina por Ripalda, breve explicacion de oraciones latinas, id. de los géneros, id. de la sintaxis, copia de los nombres, ofrecimientos devotísimos, historia de la villa de Lujan, tratado de la esgrima á pié y á caballo, ordenanzas para la milicia, sermon de accion de gracias por el Dr. Matias Terrazas, el contrato social, discurso sobre la enseñanza, espejos de cristal fino, doctrina cristiana por Reinoso, Hermenegilda ó error funesto en cinco actos, &c. &c. Se hallan de venta en la Libreria de la Independencia. m17—tfs

Aviso

ACABA de abrirse un almacen de comestibles y bebidas en la calle de Federacion núm. 129, en donde se hallarán los artículos siguientes, á precios sumamente acomodados y de primera clase:—

Vino del priorat, de Málaga dulce y seco de Bordeos en cajones del mejor, y por botellas, ginebra legítima de Holanda, aguardiente de 36 grados, vinagre de yema, aceite de comer del mejor que hay en la plaza, vino frontigñan, id. champagne, licores, aniseto de Bordeos, encurtidos, cerveza, azucar de todas clases, arroz nuevo del Brasil, yerba muy rica misionera y parnagua, garbanzas, bacalao superior, queso de Tafi, café en grano y molido, canela, pasas moscatel, aceitunas nuevas, alpiste, almidon, azul, fideos, té, cohetes, cigarros habanos, jabon de España y de olor norte americano, cigarrillos de los mejores tabaco en rama y picado superior, y otros muchos artículos.

El dueño del almacen se ofrece tambien proveer de todo lo necesario á los capitanes de buques que lo quieran ocupar.

Aviso interesante.

SE vende una máquina completa de graseria, con un tacho cilindrico de 18 pies de largo, con sus caños de vapor, llaves de bronce, fogon, bomba y caños. Cuatro tinas de vapor con todos los útiles correspondientes, todo lo cual se desmontará por cuenta del comprador. Por los demas pormenores ocurrase á D. Juan Whitaker, calle del 25 de Mayo No. 65, de 6 á 11 de la mañana. m24—tfc

Aviso.

UN sirviente bueno, apto para todo servicio interior de una casa: encontrará una buena colocacion, ocurriendo á la casa calle de la Reconquista núm. 69.

m29—6s

Bolsas vacias.

DE varios tamaños, aparentes para harina, trigo, sal, & se hallan de venta; en el almacen calle de la Federacion N. 47.

n.20—1mc

Aviso.

EN la casa del que firma calle de la Piedad No. 131, se hallan de venta los efectos siguientes recien introducidos en el bergantin *Minona* de Inglaterra, á saber: loza y cristales de todas clases en bocois y canastos, pintura blanca, verde y amarilla, vidrios para ventanas surtidos, lonas surtidas desde el numero 1 al 7, vinos de varias clases, en barriles y medias pipas, ginebra de Holanda, legítima, plomo en rollos, piedras de afilar, alquitran, pez, sillas rústicas para jardines, navajas de barba surtidas, con varios otros efectos de ultramar.

a2 3p *Simon Dodd.*

FOR
Hamburg.

The very superior A 1 coppered and copper fastened and very fast sailing Hamburg brig

WILHELMINA,
166 tons burthen,
John A. Regenberg, Master.

Has engaged nearly two thirds of her cargo and will be dispatched immediately. For freight of the remainder, or for passage (her accommodations being superior) apply to her consignees Messrs. J. Llavallol & sons, or to

C. R. HORNE,
Licensed ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
m30

Se Fleta
Para cualquier destino

La muy velera, forrada y clavada en cobre A 1.

Barca dinamarquesa—
JACOB.
De porte de 350 toneladas
Capitan EDUARDO KIRSTING.

Se halla pronta á recibir carga. Para tratar ocurrase a su consignatario—

Francisco D. Justo.
Balcarce núm. 152.
ó á
C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz

FOR
Liverpool.

The very superior, fast-sailing British built barque

DIANA,
burthen per register 314 tons.
Robert Hyne, Master.

Has engaged, and already on board upwards of three-fourths of her cargo, and will have immediate despatch.

For terms of freight of the remainder of her cargo, or passage (having excellent accommodations) apply to the consignee *JAMES C. THOMPSON,* or to

C. R. HORNE,
Licensed ship broker Paz 51.

FOR
Cowes,
And from thence to a Port of the Continent between Havre and Hamburg, both included.

The very superior (A. 1) at Lloyd's, and *remarkably fast sailing* Swedish barque

SVEA,
331 tons per register.
Christian Visser, Master.

Has splendid accommodations for passengers and can take a quantity of *Bales* or *Dry Hides* on freight.

The Svea has all her heavy freight on board and will be dispatched *immediately.*

For further particulars apply to the consignee ALEXANDER R. LAFONE, or to

C. R. HORNE,
Licensed ship broker, No. 51 calle de la Paz.
m17

PARA
Génova.

La *muy velera,* forrada y clavada en cobre *primera clase* barca sarda

MARIA EUGENIA,
su capitan D. Luis Ballo.

Podrá admitir á flete como CIEN fardos, ó su equivalente en otra carga; tiene *comodidades superiores* para pasageros y será despachado á la mayor brevedad. Para tratar de flete ó pasage, veanse con sus consignatarios SAENZ DE ZUMARAN Y TRESSERRA, ó con

C. R. HORNE,
Corredor Maritimo de No calle de la Paz. No. 51.
feb 10.

PARA
Havana.

El muy superior de vela, forrado y clavado en cobre bergantin dinamarques

ANA DOROTHEA,
capitan D. Matias Karberg.

Saldrá del 20 al 30 del entrante mes de Abril, y podrá admitir á flete el equivalente á 500 quintales en sebo, grasa, velas de sebo, ú otra carga á excepcion de carne tasajo. Tiene tambien muy buenas comodidades para pasageros, á quienes se asegura un excelente trato.

Para pormenores de flete ó pasage veanse con su consignatario

C. R. HORNE,
Corredor marítimo y de No. 51 calle de la Paz.
m30

FOR
Liverpool direct.

The well known A 1 British built barque—

ARGENTINA
Thomas Tillson, Master

For terms of freight or passage, having superior acomodation, apply to the master, or to the consignees—

Parlane, Macalister & Co.
Calle de Federacion No. 62.

FOR
London.

The very superior, fast sailing British built brig

RANGER,
191 tons burthen per register,
Capt. George Gray.

Has already engaged upwards of *three-fourths* of her cargo and will take the remainder on freight, if applied for quickly.

This vessel has very superior accommodations for passengers and will be dispatced soon, for the above destination. For terms of freight, or passage apply to the consignees DOWDALL & LEWIS, or to

C. R. HORNE,
Licensed Ship Broker, No. 51 calle de la Paz.
m19

PARA EL
Rio Janeiro.

La muy velera forrada y clavada en cobre, de primera clase barca francesa

SI ECULATEUR.
de 157 toneladas,
Su capitan Buot.

Saldrá el dia 10 de Abril próximo y puede admitir a flete, á precios equitativos, alguna carga, no siendo carne salada. Tambien tiene comodidades muy espaciosas para pasageros, á quienes se les asegura excelente trato. Los que gusten cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á los Srs. Zumarán y Tresserra ó á

J. H. ROBILLIARD,
Corredor Maritimo de No. calle de la Catedral, No. 70
m19

Para Cadiz
EN DERECHURA

El muy hermoso forrado y clavado en cobre bergantin ingles

ELIZA,
Su capitan WATKINS,
de 124 toneladas.

Saldrá para este destino á la mayor brevedad. Tiene las dos terceras partes de su cargamento, y admite flete para el resto.

Ofrece las mejores comodidades para los señores que gusten ir de pasage. Ocúrrase para tratar á los señores

ZUMARAN Y TRESSERA.
ó á los SS.—D. GOWLAND Y Ca.
ó á—J. H. ROBILLIARD,
Corredor Maritimo de No.
Calle Catedral No. 70.

FOR
London or *Liverpool.*
direct, or
calling at Cork for orders.

The British Brig
PLATA,
Thorpe, Commander.

Under contract to sail on or before 15th May, will meet with immediate dispatch.

This *fine* vessel is now on her first voyage, stands A. 1 at Lloyds for 12 years, was built in England under special inspection, and is *guaranteed as one of the fastest vessel out of Liverpool.* She can still engage on freight, at current rate—from 2000 to 2500 salted hides, 50 pipes of Tallow, and from 60 to 80 Bales. For further particulars apply to the consignees Messrs. Parlane, Macalister & Co. or to

J. H. ROBILLIARD,
Licensed ship Broker, No. 70, calle de la Catedral.
m30

New-York

WANTED, by a first rate vessel, for the above port, about 150 Bales, or equivalent in Hides, which will be taken at a moderate freight.—Apply to—

John H. Robilliard,
Licensed Ship Broker
m10—tfc No. 70 calle de la Catedral

Para Salem ó Boston.

Saldrá sin falta el dia 10 del próximo Abril, con la carga que tenga, la velera barca americana DROMO, capitan Benjamin Pickering, de 267 toneladas, y pronta á recibir carga. Ocúrrase al capitan en lo de Miss. Thorne, ó á sus consignatarios—

Daniel Gowland y Ca.
m27 8p Plaza de la Victoria.

Aviso.

SE VENDE una casita calle de la Piedad No. 204. En la misma casa hay algunos muebles de venta como son cujas, mesas, sillas, un armario para losa, un armazon nuevo; y enfin, todo lo que existe en dicha casa. a2—3p

A los capitanes de buques.

EL que necesite lastre abordo, de piedra limpia y grande, se le dará sin interes alguno, con tal que la vaya á buscar al canal. El que necesite puede ocurrir á buscar órden á la calle de Cangallo No. 96. a2—

Ojo, ojo, ojo
Al constante, único y verdadero baratillo en la calle de la Victoria No. 136.

Paños finos azul y de colores á 35 y 40 pesos,
Idem de dos varas de ancho como para ponchos á $ 38,
Pañuelos colchados de seda estambrados del gusto mas moderno á 50 y 70 pesos,
Pañuelos merinos franceses guardas de raso y bordados á 50, 55 y 60 pesos,
Platillas de hilo mezclas á 2 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 20 y 25 pesos el corte,
Medias de seda de patente de la mejor clase á 25 pesos,
Pañuelos de crespon del cuello bonitos á 10 pesos;
Pañuelos de gacilla de mucho gusto á 16 pesos,
Id. de algodon de reboso sin fleco grandes á 7 y 9 pesos,
Chalises de lana de mucho gusto á 30 pesos,
Hilo de ovillos surtido superior á 14 pesos libra,
Coletas plomos finas á 2 pesos,
Pañuelos merinos bordados de mucho gusto fleco de lana á 100 y 110 pesos,
Pañuelos de conejo muy finos de vara y cuarta á 18 pesos,
Id. id. de dos varas á 50 pesos,
Id. de vara y media á 26 pesos,
Bramantes finos á 14 y 15 reales,
Lienzos de muy buena calidad á 10 11 y 12 reales,
Id. finos muy blancos á 13 y 14 reales,
Trué de algodon fino á 18 y 20 rs.,
Merinos de algodon de colores muy finos á 3 pesos,
Cantones muy dobles á 4 pesos,
Brines plomos puro hilo muy finos á 7 pesos,
Trué de hilo plomo muy fino á 4 pesos,
Brines alemanes plomos muy finos á 8 pesos,
Id. de colores rayados de última moda á $ 12,
Pañuelos listados á cuadros á 20 reales y 3 pesos,
Id. pintados de algodon colores firmes á 3 pesos,
Zarazas de luto finas á 20 pesos el corte,
Medias negras de algodon de primera á 5 pesos,
Cambrayes pintados de mucho gusto,
Apuntos de seda del gusto mas moderno el corte de vestido á 150 y 170 pesos.
Manchesterinas de lana de nuevo gusto muy finas el corte de vestido á 110, 120 y 130 pesos.
Pañuelos chillanes de lana de reboso muy dobles á 25 y 28 pesos.
Lienzo tabla del mejor á 20 reales,
Bramantes finos á 12 reales,
Nanquines muy dobles á 2 pesos
Pañuelos listados á cuadros finos á 2 pesos,
Medias de lana blancas finas sin costura á 4 y medio pesos,
Paño fino del mejor que hay en el pais, azul, adelaide y negro á 110 pesos,
Id. á 45 pesos,
Gasas finas de algodon de colores á 30 pesos el corte,
Paños finos de primera á 75 pesos,
Cocos pintados del mejor gusto á 30 y 25 pesos,
Chales de crespon de gusto á 5 ps.,
Hilo de carretel de patente superior á 6 reales,
Pañuelos cachemir de algodon á 18 pesos
Cambray blancos de cuadros muy finos el corte á $ 30,
Pañuelos de algodon fleco de lana finos á 14 y medio pesos,
Pañuelos de reboso asargados de mucho gusto á 15 y 16 pesos,
Pañuelos de espumilla de gusto á 70 y 90 pesos,
Pañuelos del Tibet de gusto á 70 pesos,
Id. chicos de gusto á 30 pesos,
Cotonias finas para chalecos á 5 pesos,
Sarga catalana superior de vara y cuarta de ancho á $ 37.
Zarazas americanas anchas á 2 ps.
Casimires muy dobles a 13 pesos,
Pañuelos de cambray de guarda de colores á 2 pesos,
Medias de algodon blancas á 20 reales y 3 pesos,
Id. de patente para hombre de algodon á 7 pesos,
Bayetas granas de primera á 15 pesos;
Brines de algodon de colores á 5 pesos,
Pañuelos de seda de la India de vara á 12 pesos,
Rasos de Italia para vestido demejor gusto,
Rasos y pequinss floreados de colores de gusto;
Irlandas de hilo de varias clases muy finas,
Listados azules muy dobles,
Cotines muy dobles,
Pañuelos de felpa de reboso muy finos de gusto á 35, 40 y 50 ps.
Muselinas de lana de colores de nuevo gusto el corte á 110, 120 y 130 pesos,
Pañuelos de seda de la India de mucho gusto á 16 y 18 pesos,
Pañuelos londrinos de seda y lana de mucho gusto de reboso de 7 cuartas á 5 pesos,
Pañuelos Londrinos de seda y lana de una y cuarta varas 25 pesos,
Id. id. de id. de una y media varas á 35 pesos,
Pañuelos de invierno de reboso asargados muy dobles á 25 pesos.

AVISO

EN la calle del Perú N. 67, donde vivia el Sr. Ristorini, hay de venta una partida de chaquetas de lana de punto de medias acolchadas y de un abrigo estraño, recien recibida de Europa. Hay tambien unas muestras como para plateria ó confiteria.

m31—8p.

Se vende

UNA volanta de 4 ruedas, con una yunta de caballos oscuros, mansos superiores de toda prueba, con sus guarniciones correspondientes, todo nuevo, en la cantidad de 14.000 pesos. La persona que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de la Victoria 102.

m31—6*

Gran baratillo,
En el almacen número 103 calle de la Victoria, de la plaza para el campo cuatro cuadras justas, se encuentran los articulos siguientes.

Yerba paraguaya superior á 16 y 19 ps. libra.
Idem misionera id. á 3, 4 y 5 ps.
Idem parnaguá á 14 reales, 2 ps. y 20 reales.
Azucar terciada superior á 12 reales.
Idem blanca seca á 14 reales y 2 ps.
Tabaco picado á 5 ps.
Idem en rama á 4 ps.
Arroz á peso.
Café en grano superior á 3 pesos y medio.
Vino burdeos primera clase á 9 ps. botella.
Vino carlon catalan á 4 y medio ps. frasco y 9 reales cuarta.
Una partida de tercios vacios propios para retobos y barricas vacias a precios acomodados. e28—tfc

SOCORRO
PIDE LA HUMANIDAD AFLIGIDA.

HACE 28 años que me veo en una cama, sin poderme ni aun sentar, y darme vuelta, con mucho trabajo, 19 años que estoy viuda y sin amparo ninguno, habiendo ya concluido lo que me dejó mi marido; y así suplico á los corazones piadosos que hay en esta ciudad, que me socorran, aunque sea en una cortedad, que les viviré eternamente agradecida, y Nuestro Señor se los ha de corresponder.

Vivo en la calle de Belgrano, frente á Monserrat No. 298, mi nombre es—

f13 15* *Laura Ferreira.*

AVISO
A LOS
Encuadernadores.

EN la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, hay una corta partida de pergamino fuerte y delgado que se venderá por pliego ó por docenas al gusto del comprador. Y tambien papel jaspeado muy hermoso y de colores. f17—tfc

Conocimientos

EN castellano, frances é ingles; así como letras de cambio en español se hallan en la libreria de la Independencia, calle de los Representantes número 60. e28

¡Viva la Federacion!

SE vende una excelente volanta de cuatro ruedas, con una yunta de caballos y sus arreos correspondientes. Para verla ó tratar pueden ocurrir á la calle de la Federacion No. 50.

m27—6p

PARA
Marsella.

Saldrá para dicho destino á principios del mes entrante el hermoso y de primera clase bergantin francés *Mariana,* tiene la mayor parte de su cargamento contratada, y admite flete por el resto que todo será cargado en Balizas Interiores. Para tratar ocúrrase calle de Cangallo No. 97½. m17 tfc

Hogsheads.

JUST landing and for sale, a few Hogsheads ready for putting up. Can be had by applying at No. 63 calle de Venezuela, from 12 to 3 P. M.

m 31 3p

For Salem or Boston.

To sail positively on or before the 10th of April, with what freight may offer

The fast sailing barque—
DROMO,
(BENJAMIN PICKERING, master)

267 tons register, and ready to receive cargo; apply to the captain at Miss Thorne's, or to—

Daniel Gowland & Co.

Se necesita

UNA mucama, en la calle de la Paz núm. 67, para una familia estrangera. m8 tfc

ATENCION
AL
GRANDE Y UNICO BARATILLO
CALLE DE
REPRESENTANTES
N.° 80
Esquina del Mercado frente al Colejio.

Zarazas oscuras, finas, á 20 pesos el corte.
Id. id. id. á 25 id. id.
Bramantes finos á 14 rs. y 2 pesos.
Id. muy buenos á 20 reales.
Lienzos por pieza á 11 reales yarda.
Lienzos á 12, 14 rs. y 2 pesos.
Medias de algodon negras á 5 pesos.
Id. id. id. superior calidad á 8 pesos.
Medias medias para hombre á 20 reales.
Platilla de algodon mezcla á 16 reales.
Platilla de algodon rosada á 4 pesos.
Pañuelos de seda de la India á 15pesos.
Alemanisco de hilo para toallas á 4 pesos.
Medias blancas rayadas para hombre á 6 pesos.
Lienzo de tabla del mejor á 20 reales.
Chalinas de mucho gusto á 40 pesos el corte.
Pañuelos de algodon escoceses á 20 pesos.
Listados azules, ancho, á 2 pesos vara.
Lienzo asargado americano á 22 reales.
Cotines de algodon, buenos, á 20 reales vara.
Brin de hilo plomo á 7 pesos.
Linó blanco liso á 3½ pesos vara.
Lienzos de dos varas de ancho á 5 pesos.
Pañuelos de felpa de rica calidad y bonito gusto á 50 pesos.
Sacas para colcha de muy bonito gusto recien introducidas
Zaraza de luto de pinta chica á 28 pesos.
Pañuelos escoceses á 20 reales y 3 pesos.
Pañuelos colchados de seda á 55 pesos.
Coco negro bueno á 2 pesos vara.
Coleta negra superior á 3½ pesos vara.
Medias de algodon para niños á 3 pesos.
Medias de algodon finas á 7 pesos.
Cantones oscuros á 5 pesos vara.

LANAS.

Cortos de vestidos de chalí del mejor gusto.
Paños prueba de agua.
Paños de Sedan.
Paños imperiales.
Paños para ponchos de 2 varas de ancho á 40 pesos.
Casimires de medio color á 28 pesos vara.
Franela caña y blanca.
Casinetas para ropa de niños á 15 pesos.
Medias blancas de algodon finas á 5 pesos.
Medias de id. id. superiores á 7 pesos.
Casimires pura lana, rayados, colores obscuros á 33 pesos.
Pañuelos de algodon colchados á 35 pesos.
Pañuelos del Tibet recien introducidos de muy bonito gusto.
Y otros muchos articulos que se venderán muy baratos.

A los fabricantes de muebles.

CAOBA de Santo Domingo y Honduras recien venida, desde ⅜ de pulgada hasta 8 pulgadas de grueso; en venta por menor. en la tapiceria de G. Y. P. ingles calle de Belgrano núm. 92, en frente de la casa de comercio de Brownell & Stegman.

m29—6c

Quien hubiere perdido

Una cantidad de dinero, ocurra al fuerte, en la Tesoreria General, que dando las señas, le será entregado. a2 3*

FOR
Liverpool.
(with quick despatch.)

The well known A 1 British built brig

Hebe,
193 tons register, capt. George N. Sharland.

Is a very fast sailer, has a considerable proportion of her cargo engaged, and being a small vessel offers an excellent conveyance. She has very good accommodations for passengers. For freight or passage apply to Messrs. Rennie, Macfarlane & Co. or to

C. R. HORNE,
Calle de la Paz, No. 51.

EL REDACTOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN.